



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 15 MAR 2016

RES. H N° 0198/16

EXPTE N° 4.935/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2.000, **ARIEL FERNANDO SARAVIA**, LU N° 707.483, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1620-14, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Andrea Jimena Villagrán y al Mg. Ángel Alejandro Ruidrejo como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Escuela Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

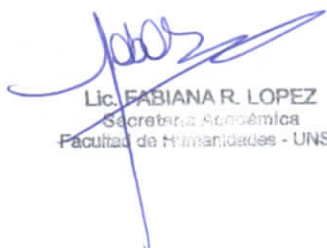
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología presentado por el alumno **ARIEL FERNANDO SARAVIA**, LU N° 707.483: **"UN ACERCAMIENTO AL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE 'LO ARTESANAL' EN SALTA DESDE UN ESTUDIO FOCALIZADO EN LOS CASOS DEL MERCADO ARTESANAL Y LA FERIA DE LA BALCARCE"**.

Titulares: Prof. Mónica Noemí Flores Klarik (Presidente)
Prof. Andrea Jimena Villagrán
Prof. Irene Noemí López

Suplentes: Prof. Andrea Carolina Flores
Prof. Cristina Graciela Serapio
Prof. Emilio Daniel Lombardo

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa